

Providencia Isla, octubre 02 de 2026

Señores

MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

REFERENCIA: Solicitud de limitación de los siguientes procesos:

**SAMC No. 029 DE 2026**

El suscrito, CARLOS ANDRES CALLE FERNANDEZ, de acuerdo con el pliego de condiciones de los procesos en referencia, declaro que reúno la condición de mipyme de conformidad con las exigencias legales y manifiesto mi interés en participar en los procesos en mención por lo que solicito limitar los procesos de la referencia a Mipymes municipales domiciliadas en el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, por tal motivo allego junto la siguiente documentación que demuestra tal condición.

- Certificado de cámara de comercio, Fotocopia del RUT, Certificado condición de Mipyme

Atentamente,

Carlos calle

CARLOS ANDRES CALLE FERNANDEZ

C.C. 1.120.981.255



ALCALDIA MUNICIPAL PROVIDENCIA  
Y SANTA CATALINA ISLAS  
VENTANILLA UNICA

FECHA 02-10-26

HORA 03:20 P.M.

FUNCIONARIO Andres Acuña B.

FIRMA AA.